

196 032



Int. Cl.²:

L 05 C

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: INDUSTRIAS AUXILIARES, S.A., de
nacionalidad española.

RESIDENCIA: Magallanes, 16 .-GUETARIA-. (Guipúzcoa)

ENUNCIADO: "GUARNICION DE FALLEBAS PER-
FECCIONADA".

Prioridad: Patente n.º del

196032



1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el territorio nacional, de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se trata de " GUARNICION DE FALLEBAS PERFECCIONADA ".

5

10

Las tradicionales fallebas de cierre de puertas y/o ventanas han ido evolucionando para adecuarse a las exigencias de la era presente, sin cambiar su constitución básica a partir de una varilla girable provista de apéndices-cerrojillos que encajen en sitios determinados al ser girada la varilla enclavando la puerta ó ventana en la posición de cierre, pero cambiando el clásico manubrio de accionamiento girante de la varilla por dispositivos tipo cerradura que realicen esa función.

15

20

En razón a todo ello presenta el invento una guarnición de fallebas constituida por un cajetín que se destina a ser acoplado contra las puertas y/o ventanas poseedoras de éstas fallebas, guarneciendo y alojando no sólo el apéndice cerrojo y parte de la varilla, sino también a los dispositivos tipo cerradura de accionamiento de dicha falleba.

25

Se resuelve con ésta guarnición la conveniencia de mantener oculto y encerrado el apéndice-cerrojo y parte de varilla, pero además realiza el aislamiento de los dispositivos que la acompañan eliminando los graves inconvenientes que acarrea el dejarlos al descubierto.

30

Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto hacemos una representa-

196032



1 ción esquemática de su utilización, no siendo en absoluto
limitativa y susceptible por ello de las modificaciones ac-
cesorias que no alteren las características esenciales.

5 La figura 1 es una vista lateral
de la guarnición que muestra los pitones de fijación y la
ventana lateral.

La figura 2 es una vista frontal
de su cara de adosamiento que muestra la situación de los
pitones y la constitución del cajetín.

10 La figura 3 es una sección longi-
tudinal de la guarnición completada a trazo y punto por los
elementos que va a encerrar.

En ellas se anotan las siguientes
particularidades:

- 15
- 1.- Cajetín
 - 2.- Orejetas
 - 3.- Pitones de anclaje
 - 4.- Ventana
 - 5.- Nervaduras-tabiques
 - 20 6.- Varilla de la falleba
 - 7.- Punteado
 - 8.- Agujeros de penetración de la
varilla

25 La guarnición es un monocasco de
material sintético moldeado, constitutivo de un cajetín
alargado (1) que está abierto por su lado de adosamiento con-
tra puertas y/o ventanas y que comporta; unos nervios-tabi-
ques interiores (5) de sujeción de los dispositivos que en-
cierre; una ventana lateral (4) de adosamiento operativo del
30 apendice-cerrojillo de la falleba; y dos agujeros extremos

196032



1 (8) de paso de la varilla (6) de dicha falleba.

De las dos paredes de los extremos del cajetín (1) sobresalen sendas orejetas (2) que integran respectivos pitones (3) empotrables en las puertas y/o ventanas para realizar el acoplamiento de la guarnición a ellas. Estos pitones (3) tienen estriada la mitad longitudinal de su superficie lateral mientras que la otra mitad la tienen constituida en diente de sierra, de modo que resulte más eficaz el enclavamiento de ellos a los orificios que ocupen. Además son huecos, y en la cara exterior de las orejetas (2) se ha previsto la conformación de sendos punteados (7), los cuales se corresponden posicionalmente con los respectivos ejes centrales de dichos pitones (3), sirviendo para señalar el lugar exacto de aplicación bien de pasadores o tirafondos que refuercen con su penetración el encastramiento de los pitones (3) y la fijación de la guarnición, o bien de taladros que eliminen o coman los pitones (3) cuando sea preciso el desmontaje de la guarnición respecto de la puerta y/o ventana donde haya sido montada.

20 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

25 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

30

196032



1

NOTA

5

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre "GUARNICION DE FALLEBAS PERFECCIONADA", en todo de acuerdo con las siguientes:

10

REIVINDICACIONES

15

1.- Guarnición de fallebas perfeccionada, caracterizada porque constituye un cajetín monocasco alargado que dispone de pitones laterales de empotramiento verificadores de su acoplamiento por su cara abierta contra puertas ó ventanas para encerrar y guarnecer tanto el apendice-cerrojillo como los dispositivos de accionamiento de la falleba, comportando en sus dos paredes extremas sendos agujeros de paso y penetración de la varilla constitutiva de la falleba, mientras que en una cara lateral dispone de una ventana de asomamiento operativo del apendice-cerrojillo de dicha falleba.

20

2.- Guarnición de fallebas perfeccionada, en todo de acuerdo con la anterior reivindicación, caracterizada porque los pitones de fijación por empotramiento están constituídos en el extremo de sendas orejetas salientes del cajetín, y se encuentran por un lado longitudinalmente estriados mientras que por el otro están dentados en sierra, siendo huecos y estando su eje central longitudinal señalado por correspondientes punteados de la cara exterior de las pestañas, los cuales sirven en primer lugar como indicadores de la correcta penetración de pasadores o tirafondos robustecedores de la fijación y después como indicadores de la aplicación de un taladro que coma los pitones haciendo factible el desmontaje del cajetín.

25

30

196032



1
5
10
15
20
25
30

3.- " GUARNICION DE FALLEBAS PERFECCIONADA ".

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, - 9 OCT. 1973

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON
P. P.

